

REGION DE ATACAMA
I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO SALUD MUNICIPAL

VALLENAR, 23 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4630,

VISTOS

- 1.- Los Memos N°694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 705 y 706, de Directora Depto Salud que solicita modificación presupuestaria
- 2.- La Ley 20.641 (H) "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014"
- 3.- El Decreto Exento 6621 del 18 de diciembre 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015
- 4.- El acuerdo N° 266 de Sesión ordinaria N° 37 del 15/12/2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el proyecto de presupuesto para el año 2014
- 5.- El acuerdo 267 de Sesión ordinaria N° 37 del 14/12/2015 del Honorable Consejo Municipal que aprueba Modificación Presupuestaria Proyectos para acciones y coordinación de Salud Primaria
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Apruébese la Modificación presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

AUMENTO DE INGRESOS

Sub	Ítem	Nombre de las cuentas	M\$
5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	55.988.-
		Total Aumento de Ingresos	55.988.-

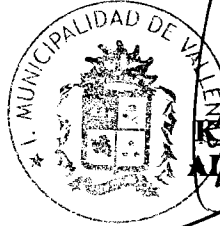
AUMENTO DE EGRESOS

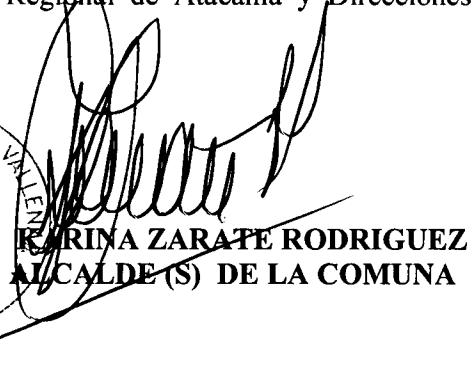
Sub	Ítem	Nombre de las cuentas	M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	
	01	PERSONAL DE PLANTA	6.358
	02	PERSONAL CONTRATA	8.000
	03	OTRAS REMUNERACIONES	20.578
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.151
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	814
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	7.114
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	

04	MOBILIARIOS Y OTROS	4.545
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.643
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.785
	Total Aumento de Gastos	55.988

2.- Anótese, comuníquese el presente decreto por la Señora Secretaria Municipal al Ministerio de Hacienda, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Contraloría Regional de Atacama, Intendencia Regional de Atacama y Direcciones Municipales, Cúmplase y hecho archívese


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines




NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION

Unidad de Finanzas Salud Municipal
Dirección de Control
Administrador Municipal
Oficina de Partes
Archivo Salud Municipal /
KZR/NFR/HRD/crt
